



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2024.-

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA COMEDORES COMUNITARIOS" ID 455.434.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los siete días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA COMEDORES COMUNITARIOS" ID 455.434.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

1. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 02-10-2024 - 14:31 hs.

b) Monto Estimado Gs. \$ 75.577.907 (guaraníes setenta y cinco millones, quinientos setenta y siete mil, novecientos siete).

c) Sistema de Adjudicación: Por ítem.

d) Anticipo: 5%.

e) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.

f) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma.


2.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha **23/10/2024** a las **08:00 Hs.**, conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 02 (dos) ofertas cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

1	80004910-1	Com. e Ind. San Gregorio S.R.L.	sangregoriosrl@gmail.com
2	688279-0	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	merienda escolarbn@hotmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Com. e Ind. San Gregorio S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 66.312.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 75.407.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA


Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación


Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Com. e Ind. San Gregorio S.R.L.	54	1820560	NO	Registro Proveedor
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	110	1820684	SI	Registro Proveedor

3.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

No hubo observaciones de oferentes.

Posteriormente se procede a realizar la verificación de las muestras presentadas con las ofertas:

ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
1	Arroz tipo 1	marca:Vita Real VR fabricante:Beltram S.A. procedencia: Nacional
2	Azucar blanca	marca: Beltram fabricante: Beltram procedencia: Nacional
3	Poroto	marca:Beltram fabricante:Beltram procedencia: Nacional
4	Fideo	marca:Hildebrand fabricante:Hilagro S.A. procedencia: Nacional
5	Aceite comestible	marca: Algisa Alberto giles fabricante: Agroexportadora Comercial e Industrial S.A. procedencia: Nacional
6	Harina de trigo tipo 000	marca: Hildebrand fabricante: Hilagro S.A. procedencia: Nacional
7	Sal fina yodada	marca: Beltram fabricante: Beltram procedencia: Nacional
8	Yerba mate	marca: Campo Verde fabricante: Victorino Torales procedencia: Nacional

La empresa Comercial e Industrial San Gregorio S.R.L. no presenta sus muestras.

Todas las muestras presentadas por la Empresa Blanca Nieves Rodríguez Braun cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:


OFERENTES	Com. e Ind. San Gregorio S.R.L.	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE




4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y la declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos. (**)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Persona Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO CUMPLE	NO APLICA

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **Com. e Ind. San Gregorio S.R.L** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **DECLARACION JURADA**, Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Jurídica, **NO PRESENTA** la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **NO CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.


Lic. Francisco Garcia Arce
Miembro Comité de Evaluación


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación


Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



El oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **DECLARACION JURADA**, Fotocopia simple de la cedula del firmante se encuentra vigentes. Presenta Copia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación a favor de la Señora Natalia Serena Barboza de Ayala. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancia establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

La firma Blanca Nieves Rodríguez Braun presenta muestras de todos los ítems ofertados, dichas muestras fueron verificados

La firma **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

La Firma **Com. e Ind. San Gregorio S.R.L., NO CUMPLE** con la presentación de las muestras, los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios el certificado de origen, conforme se detalla más arriba.

Por la cual, se **descalifica** la oferta presentada.

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma de los oferentes. -----

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	REGISTROS DE LA CONVOCANTE	SINARH	INHABILITACION
1509999	CELSO ALCIDES VARGAS MEDINA	No registra datos	No registra datos	No registra datos
2486943	HUMBERTO RAFAEL VARGAS MEDINA	No registra datos	No registra datos	No registra datos
998790	ZUNILDA CONCEPCION VARGAS MEDINA	No registra datos	No registra datos	No registra datos
2049050	ZULMA BEATRIZ VARGAS MEDINA	No registra datos	No registra datos	No registra datos
688279	BLANCA NIEVES BRAUN	No registra datos	No registra datos	No registra datos

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Arroz tipo 1	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	8.072	10.090.000
2	Azucar blanca	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	6.497	8.121.250

Lic. Francisco Garcia Arce
Miembro Comité de Evaluacion

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluacion

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluacion



3	Poroto	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	14.833	18.541.250
4	Fideo	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	750,00	7.979	5.984.250
5	Aceite comestible	unidad de medida: Mililitros presentación: BOTELLA	1.000,00	9.448	9.448.000
6	Harina de trigo tipo 000	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	500,00	6.032	3.016.000
7	Sal fina yodada	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	500,00	3.530	1.765.000
8	Yerba mate	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	14.753	18.441.250
					75.407.000

5.1 CORRECCIONES ARITMÉTICAS: No se realizaron correcciones aritméticas.

5.2 Criterios de Desempate de Ofertas: No aplica.

5.3 Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional: La empresa Blanca Nieves Rodríguez Braun, no presenta Certificado de Origen Nacional en los ítems 6 Harina de Trigo tipo 000 y 7- Sal Fina yodada

El oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN** presenta en hora y fecha tope el Certificados de Origen y Empleo Nacional expedido por el MIC. Por los ítems 1,2,3,4,5,8. Para corroborar la validez de los mismos, se ingresa al portal disponible para el efecto del cual se puede observar lo que se muestra en la Fig. 1.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Pro.Natural, Origen Vegetal	188708	455424	978789	VerCertificado	Autorizado, 22/10/2024 17:04:34	800103882	ALBERTO GILES AGROEXPORTADORA COM. E IND. SA (ALGISA)
Pro.Natural, Origen Vegetal	188678	455424	976213	VerCertificado	Autorizado, 22/10/2024 16:40:55	5480669	VICTORINO TORALES
Con Sello de Partida	188670	455424	976785	VerCertificado	Autorizado, 22/10/2024 16:27:51	800302080	MILAGRO S.A.
Pro.Natural, Origen Vegetal	187821	455424	976861	VerCertificado	Autorizado, 19/10/2024 19:48:11	800446917	BELTRON SA
Pro.Natural, Origen Vegetal	187820	455424	977248	VerCertificado	Autorizado, 19/10/2024 19:48:10	800446917	BELTRON SA
Pro.Natural, Origen Vegetal	187819	455424	977117	VerCertificado	Autorizado, 19/10/2024 19:45:18	800446917	BELTRON SA

Total Row Count in Report: 6
Row(s) 1 - 6

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En adquisición de bienes y servicios, conforme lo establecido en el PBC, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



				BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de variación
1	Arroz tipo 1	1.250,00	8.072	8.072	0
2	Azúcar blanca	1.250,00	6.497	6.497	0
3	Poroto	1.250,00	14.833	14.833	0
4	Fideo	750,00	7.979	7.979	0
5	Aceite comestible	1.000,00	9.448	9.448	0
6	Harina de trigo tipo 000	500,00	6.032	6.032	0
7	Sal fina yodada	500,00	3.530	3.530	0
8	Yerba mate	1.250,00	14.753	14.753	0

En este sentido, teniendo en cuenta el precio ofertado por el oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN**, y las composiciones de precios remitidas por el mismo es adjudicable, **la cual es aceptada por este Comité de Evaluación**, se prosigue con el análisis de demás criterios establecidos en el PBC en los siguientes apartados.

SE ANALIZA OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10. CON RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN** no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Requisito	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple en los ítem 1,2,3,4,5,8
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura indica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificara los registros personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el artículo 21 de la Ley 7021/22	Cumple
Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidos en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembro, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	No Aplica

- El oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN**, presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 456364, Certificado de cumplimiento tributario N° 4270185939614, Patente comercial del municipio de Pedro Juan Caballero – Amambay vigente a la fecha de apertura, Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.



Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22, **Constancia SINARH N° 6710051**, no encontrándose objeciones para continuar con el proceso; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

11. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

Requisito	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2021, 2022, 2023).-.	Presenta y Cumple

- El oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN.**, presenta Copia de Facturaciones que avalan la experiencia requerida, que demuestran como mínimo el 50 % de la oferta presentada; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

12. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

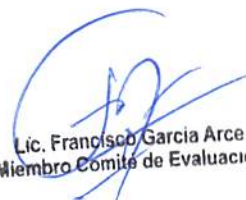
Requisito	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que cuentan con capacidad de entrega en tiempo y forma de los bienes cotizados.	Presenta/Cumple
Declaración jurada de contar con transporte apropiado para entrega de los productos en condiciones sanitarias óptimas.	Presenta/Cumple
Presentar Certificado de Origen Nacional	Presenta/Cumple
Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN s/ Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente a la fecha de la presentación de ofertas.	Presenta/Cumple
Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente a la fecha de la presentación de ofertas.	Presenta/Cumple

- El oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN.** presenta Declaraciones Juradas.; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

13. CALIFICACIÓN FINANCIERA.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Requisito	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Balances de los años 2021, 2022 y 2023 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador para contribuyentes de IRACIS.	Presenta/Cumple
Formulario 106 de los últimos tres [3] años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC	No aplica
formulario 104 de los últimos tres [3] años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica
IVA General de los últimos tres [3] ejercicios fiscales requeridos (Año 2021, 2022 y 2023), para contribuyentes sólo del IVA General.	No aplica


Lic. Francisco Garcia Arce
Miembro Comité de Evaluacion


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluacion


Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



- DATOS DE BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023.

RATIOS DE LIQUIDEZ.

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	Ratio
Activo Corriente	25.431.602.864	19.997.191.920	20.604.670.484	22.011.155.089	3,00
Pasivo Corriente	6.943.877.329	7.743.775.832	7.333.278.213	7.340.310.458	

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	Ratio
Pasivo Total	6.943.877.329	8.177.799.899	7.333.278.213	7.484.985.147	0,22
Activo Total	30.012.638.868	34.220.876.035	36.584.108.385	33.605.874.429	

Rentabilidad:

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	%
Utilidad	2.831.436.276	2.974.314.597	3.207.754.037	7.484.985.147	13,2%
Capital	19.951.670.525	22.783.106.801	25.757.421.397	33.605.874.429	

El oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN.**, posee capital operativo para cumplir los requisitos de calificación, Balance General de los periodos 2021, 2022 y 2023; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

La empresa **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN.**, cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por consiguiente será recomendada para la adjudicación.

- **No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.**
- **No se registra ausencia de Encargado de evaluación**
- **No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.**

15. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264 /24 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que, la firma **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN. con RUC N° 688279-0**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, de la siguiente manera:

- ❖ **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN., con RUC N° 688279-0**

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



1	Arroz tipo 1	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	8.072	10.090.000	marca: Vita Real VR fabricante: Beltrom S.A. procedencia: Nacional
2	Azúcar blanca	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	6.497	8.121.250	marca: Beltrom fabricante: Beltrom procedencia: Nacional
3	Poroto	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	14.833	18.541.250	marca: Beltrom fabricante: Beltrom procedencia: Nacional
4	Fideo	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	750,00	7.979	5.984.250	marca: Hildebrand fabricante: Hilagro S.A. procedencia: Nacional
5	Aceite comestible	unidad de medida: Mililitros presentación: BOTELLA	1.000,00	9.448	9.448.000	marca: Algisa Alberto giles fabricante: Agroexportadora Comercial e Industrial S.A. procedencia: Nacional
8	Yerba mate	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.250,00	14.753	18.441.250	marca: Campo Verde fabricante: Victorino Torales procedencia: Nacional

Monto Total adjudicado: Gs. 70.626.000 (guaraníes setenta millones, seiscientos veintiséis mil).

Declarar desierto por carecer de Certificado de Origen Nacional los ítem.

6	Harina de trigo tipo 000
7	Sal fina yodada

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 07/2024 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA COMEDORES COMUNITARIOS" con ID N° 445.053.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe.

.....
Miembro Comité de Evaluación
Lic. Francisco García Arce

.....
Miembro Comité de Evaluación
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero

.....
Miembro Comité de Evaluación
Sr. Paulo Acosta Saucedo